

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 28 DE ENERO DE 2021**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce horas (14:00) del día de hoy, jueves veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, numerales 1 y 2, y 367, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, y en relación con el diverso artículo 14 bis del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron mediante videoconferencia, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de enero de la Junta General Ejecutiva, a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ, los integrantes de la misma.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

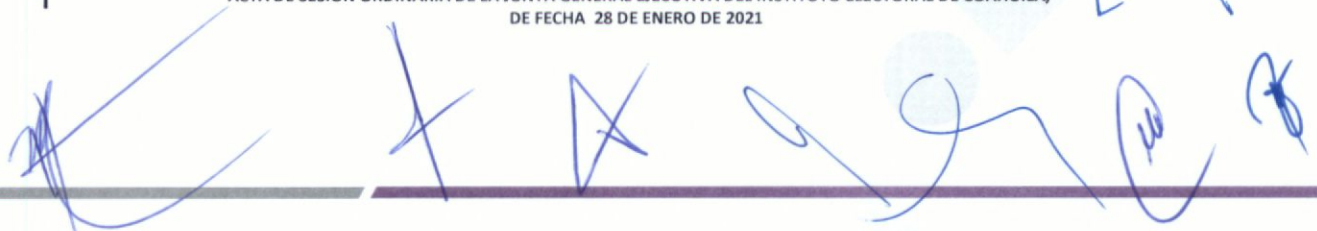
El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

Miriam Yolanda Cardona De la Cruz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez



Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María de Jesús Saucedo Rodríguez

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Laura Patricia Ramírez Vásquez

Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES

Hugo Alejandro González Bazaldúa.

Director Ejecutivo de Organización Electoral

Julio César Lavenant Salas

Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Jorge Gallegos Valdés

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Blanca Irene Contreras Montoya

Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Mauricio Mantilla Aguirre

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Erika Georgina Oyervides González



Encargado de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación

Luis Ricardo Díaz Valdez

Contralor Interno

C.P. C. José Luis González Jaime

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo declaró la existencia de quórum legal y procedió con el siguiente punto del orden del día.

II.- LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 30 de diciembre de 2020.
4. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de enero de 2021.
5. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, relativo al calendario de los días de descanso y periodos vacacionales para el personal del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al ejercicio anual 2021.
6. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se revisan y actualizan los tabuladores de sueldos y salarios de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para el ejercicio 2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

7. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se autoriza el pago de la ayuda de despensa y ayuda escolar para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
8. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se autoriza la prestación consistente en el fondo de ahorro de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para el ejercicio 2021.
9. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se comprometen los ahorros presupuestales y los productos financieros generados en el ejercicio fiscal 2020, y los que se generen en el ejercicio 2021, para el mantenimiento y conservación de inmuebles.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.
12. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber consideraciones, sometió a la aprobación de las y los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad de las y los presentes y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

III.- LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que, con anterioridad se circuló mediante correo electrónico el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha (30) treinta de diciembre de (2020) dos mil veinte.

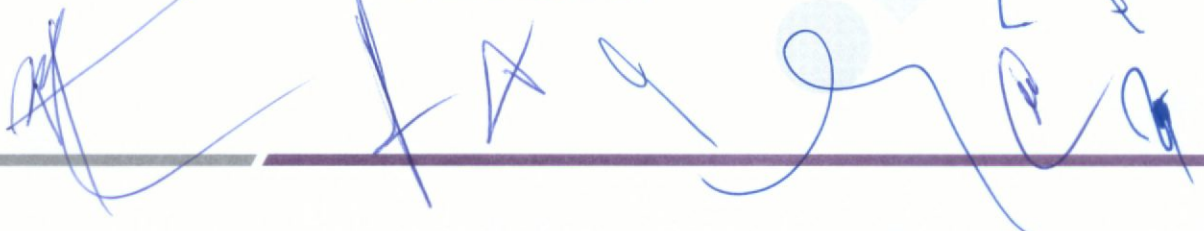
Enseguida, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

IV.- INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2021

En desahogo a este punto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que, los informes de las actividades correspondientes al mes de enero de 2021 fueron circulados previamente por correo electrónico a las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva para su revisión. En seguida, solicitó la omisión de la lectura de los mencionados informes a efecto de hacer más eficiente la videoconferencia de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva del mes de enero. Acto continuo, preguntó a las y los presentes si había algún comentario respecto a los informes circulados, al no formularse comentarios, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

V.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, RELATIVO AL CALENDARIO DE LOS DÍAS DE DESCANSO Y PERIODOS VACACIONALES PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL 2021.

En desahogo a este punto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que, el mencionado proyecto de acuerdo contiene los días fijos en los que se podrá disfrutar del primer y segundo periodo vacacional; que el primer periodo será a finales de julio y principios de agosto; y que, cada área establecerá su calendario de manera escalonada ya que no se tiene

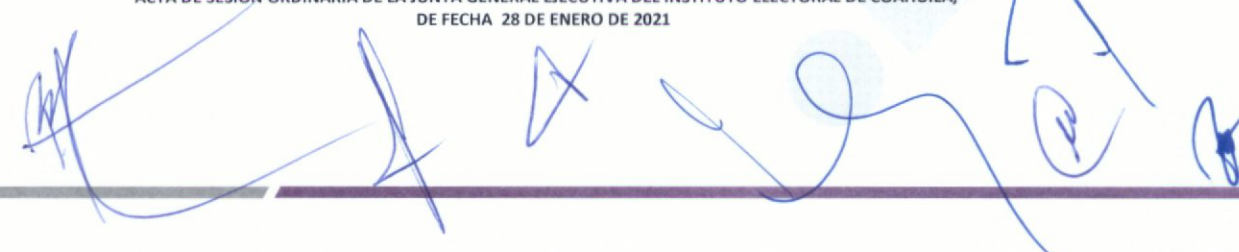


contemplado que el Instituto cierre de manera total las oficinas en periodo vacacional. Señaló también que, respecto a los días de descanso de los primeros seis meses del año 2021, estos no se podrán programar por motivo del Proceso Electoral, y que, en el segundo semestre sí están programados algunos. Agregó que, tanto las vacaciones como los días de descanso dependerán de la fecha de conclusión del Proceso Electoral 2021. Informó además que, por instrucciones de la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farias el día lunes 04 de febrero de 2021 se declara como día inhábil; y que el proyecto de acuerdo faculta a la Secretaría Ejecutiva para tomar ese tipo de decisiones, cuando se es posible, además de que, por cuestiones de sana distancia, servirá para que no haya tanta concurrencia en la oficina, haciendo hincapié en que las áreas que tengan trabajo pendiente deberán de realizarlo. Enseguida, preguntó a las y los presentes si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, sometió para su aprobación el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, relativo al calendario de los días de descanso y periodos vacacionales para el personal del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al ejercicio anual 2021, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

VI.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE REVISAN Y ACTUALIZAN LOS TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA EL EJERCICIO 2021.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez indicó que, es necesario actualizar el tabulador de sueldos y salarios de las y los integrantes de los Comités Municipales Electorales. Enseguida cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz a efecto de abundar en el tema.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz informó que, el acuerdo propone la actualización de los tabuladores que forman parte del Manual de Percepciones, que la primera razón de dicha actualización es porque debido al Proceso Electoral se



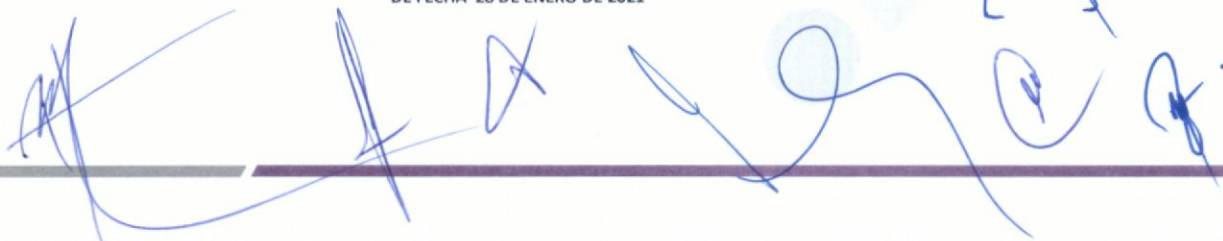
crean categorías en los Comités que son la "A", "B" y "C"; la segunda razón, porque el Impuesto Sobre la Renta (ISR) año con año se modifica, y en este año tiene un impacto positivo sobre el sueldo directo neto a recibir, lo cual genera una pequeña diferencia a favor del empleado, y es necesario realizar el ajuste para cumplir con la ley correspondiente. Indicó que lo que se propone en la actualización significa una pequeña cantidad de balance positivo.

Acto continuo el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó a las y los presentes si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, sometió para su aprobación el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se revisan y actualizan los tabuladores de sueldos y salarios de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para el ejercicio 2021, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

VII.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE LA AYUDA DE DESPENSA Y AYUDA ESCOLAR PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz, para el desahogo del tema.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz informó que, durante el ejercicio 2020 se pagó de manera mensual la ayuda de despensa y que la propuesta es que se siga dando la ayuda durante el año 2021; agregó que habrá un pequeño incremento ya que se calcula en base a la Unidad de Medida y Actualización (UMA). En cuanto a la ayuda escolar señaló que, se propone sea conforme al lineamiento en el que se menciona que éste aplicará para los



empleados que tengan hijos/as de hasta 15 años de edad; y que al igual que la ayuda de despensa tendrá un pequeño incremento por la actualización de la UMA.

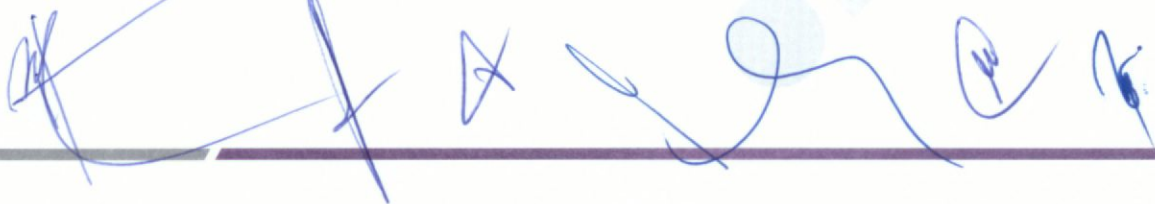
En uso de la voz el Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime preguntó si serán cuatro UMAS anuales para ayuda escolar por hijo.

A lo cual, la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz respondió que sí, que serán cuatro UMAS anuales.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó a las y los presentes si había algún otro comentario al respecto, al no formularse más comentarios, sometió para su aprobación el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se autoriza el pago de la ayuda de despensa y ayuda escolar para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

VIII.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PRESTACIÓN CONSISTENTE EN EL FONDO DE AHORRO DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA EL EJERCICIO 2021.

En desahogo a este punto el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que, el proyecto de acuerdo por el que se autoriza la prestación del fondo de ahorro de las y los funcionarios del Instituto es para quienes tienen un periodo determinado de años en el cargo. Enseguida lo puso a consideración de las y los presentes, cediendo el uso de la voz al Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime.



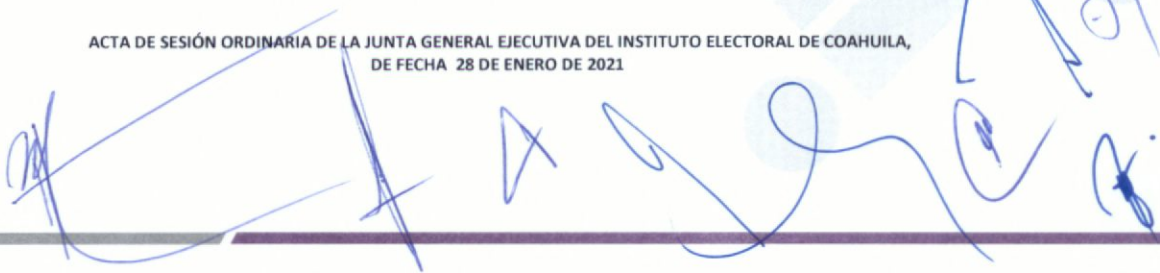
El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime solicitó que se realice una corrección, ya que el mencionado acuerdo habla de las y los Consejeros Electorales, del Secretario Ejecutivo y de la Contraloría Interna.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez indicó que realizará el ajuste señalado por el Contralor Interno. Enseguida preguntó a las y los presentes si había algún otro comentario al respecto, al no formularse más comentarios, sometió para su aprobación el Proyecto de acuerdo de la Junta General, por el que se autoriza la prestación consistente en el fondo de ahorro de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para el ejercicio 2021, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

IX.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE COMPROMETEN LOS AHORROS PRESUPUESTALES Y LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y LOS QUE SE GENEREN EN EL EJERCICIO 2021, PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz para dar la explicación del proyecto de acuerdo.

La Directora Ejecutiva de Administración informó que el Instituto Electoral de Coahuila ya cuenta con un edificio propio, y dado que el edificio es nuevo aparentemente no se requiere de un programa de mantenimiento, sin embargo, es importante realizar los mantenimientos preventivos para no llegar a un caso que tenga que ser correctivo y con mayor inversión. Señaló que, como es sabido, se presentó el Avance de Gestión Financiera, que se está cerrando el ejercicio anterior lo



cual da algunos ingresos por ahorros, y que se propone que ese ahorro se vaya al mantenimiento y conservación del edificio.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de voz al Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime.

El Contralor Interno C.P.C. José Luis González Jaime comentó que, regularmente en las actividades de empresas o de otros organismos cuando se hace ese tipo de transiciones es conveniente crear un fondo, o sea trasladar a un fondo específico esas cantidades, para que de ahí se tomen y se usen para el fin que se está proponiendo. Agregó que pudiera estudiarse y ver la posibilidad de que ese dinero quede fuera del flujo normal del Instituto, para que quede establecido como un fondo y que de ahí se habilite las necesidades que tenga el edificio.

En uso de la voz de la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz indicó que, el monto del ahorro presupuestal se determina de manera definitiva hasta que se presenta la cuenta pública; que le parecía bastante acertado el comentario del Contralor Interno, y que se tomaría nota para que, llegado el momento se tome alguna determinación.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime señaló que, sea aprobado por la junta en su momento y no ahora.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez indicó que, se tomará nota, se estudiará y se atenderá la observación. Acto continuo, al no formularse más comentarios, y con las observaciones señaladas por parte de la Contraloría Interna, sometió para su aprobación el Proyecto de acuerdo de la Junta General, por el cual se comprometen los ahorros presupuestales y los productos financieros generados en el ejercicio fiscal 2020, y los que se generen en el ejercicio 2021,



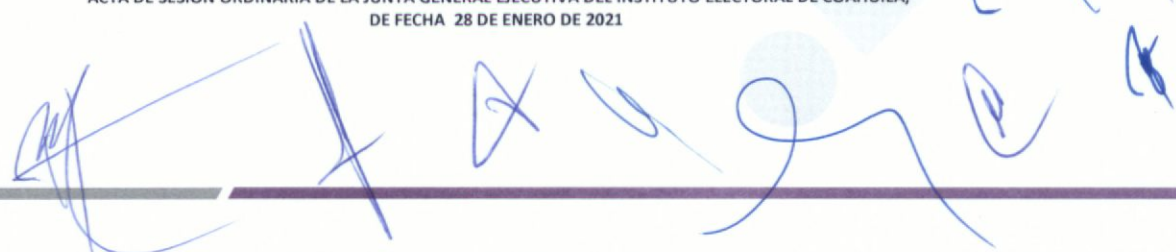
para el mantenimiento y conservación de inmuebles, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

X.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó a las y los presentes si alguien tenía algún asunto general que tratar, cediendo el uso de la voz al contralor interno C.P. C. José Luis González Jaime.

En uso de la voz del Contralor interno, C.P.C. José Luis González Jaime propuso que se trabaje en protocolos estándar por el Instituto, en relación al personal del Instituto que haya sufrido Covid, para revisar cuáles son las condiciones en que se les deba aceptar para su regreso a labores; que actualmente se está dejando a cada una de las áreas para que definan en qué momento puede regresar, lo cual no es conveniente, porque la preocupación es institucional; que a su parecer debe ser el Instituto a través de algunos medios o través del Comité de Salubridad que establezca cuál es la condición que debe prevalecer para que la persona que haya tenido Covid pueda regresar al Instituto a sus labores cotidianas. Indicó que, a través de la Junta General Ejecutiva se puede transmitir la inquietud al Comité de Salubridad o buscar una solución en la propia Junta General, ya que todos son interesados, y que ésta sea estándar e institucional.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, estuvo de acuerdo con la propuesta del Contralor Interno y señaló que, en las últimas semanas, en los casos que han tenido noticia y derivado a las recomendaciones de Secretaria de Salud se está pidiendo la prueba PCR que es la que garantiza el resultado positivo y negativo; que se tiene conocimiento que las pruebas rápidas generalmente dan falsos negativos; y que, a reserva de estudiarlo más a detalle, como una manera de garantizar que las personas puedan regresar se ha solicitado la prueba PCR, y que, se revisará la manera en que se pueda hacer más oficial.



El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime solicitó se haga extensivo para que cada área tenga claro qué es lo que se requiere, para que vuelva el trabajador y no dejar como responsabilidad al área el definir si pueden regresar, ya que podrían caer en errores nefastos y crear un ambiente difícil para el Instituto.

El Secretario Ejecutivo Francisco Javier Torres Rodríguez estuvo de acuerdo con el Contralor Interno, señaló que, precisamente en esa semana le informaron que en el domicilio de un compañero hay personas infectadas; que el compañero se hizo una prueba rápida y salió negativo, y que se solicitó, a recomendación de salud, realizarse la prueba PCR y una vez realizada ésta salió positiva, por lo cual como mencionó anteriormente las pruebas rápidas dan falsos negativos, según lo señalan las autoridades de salud, y que eso va en coincidencia con lo señalado por el Contralor Interno

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime señaló que, es importante que cada área tenga conocimiento de cuál es la condición que debe tener el trabajador y cual es la documentación que debe acompañar para poder regresar a labores y que haya una estandarización.

El Secretario Ejecutivo Francisco Javier Torres Rodríguez coincidió con lo comentado por el Contralor Interno señalando que, en la próxima reunión del Comité de Salubridad se puede presentar una propuesta del tema en comento, para definir un criterio ya que es muy necesario. Continuando con el tema de medidas sanitarias, solicitó a cada una de las áreas apoyar respecto a las entradas, salidas y asistencias del personal, ya que se revisó un informe en el cual se observa que hay muchos retardos, que no es correcto que aún que se trabajan medios turnos se presenten retardos, informó que se realizarán los descuentos respectivos y que ojalá esas medidas puedan abonar en beneficio; agregó que, se ha tomado la decisión de seguir laborando en dos turnos por cuestión de las medidas sanitarias, pero que es importante que cumplan con el mismo.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime recordó que hay un acuerdo de la Junta General Ejecutiva respecto de los horarios que fue votado y aprobado por los Directores Ejecutivos, por lo que es importante dar el apoyo solicitado. Hizo alusión a las auditorías de asistencia por parte de la Contraloría Interna, mencionando que, si es necesario se realizará la revisión de asistencia por parte de la Contraloría Interna.

Enseguida el Secretario Ejecutivo Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún otro comentario al respecto, cediendo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz solicitó informar al área administrativa respecto a los retardos, permisos y faltas, que la persona que solicita el permiso tiene la obligación de hacer llegar el formato respectivo al área administrativa.

En otro tenor, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que el día 21 de enero se celebrará Sesión Extraordinaria del Consejo General, que ya se circuló el orden del día y que, entre otros asuntos, se verá lo relacionado a una solicitud de la Comunidad San Aelredo LGBTTTI respecto a solicitar que se tomen acciones afirmativas para que se puedan postular por los partidos políticos personas de dicha comunidad; que en la mencionada sesión se dará respuesta a la solicitud, y que, como es sabido una vez que inicia el proceso electoral no se pueden cambiar las reglas del mismo, que una vez terminado el proceso electoral se abordará el mencionado tema, por lo que, esa será la respuesta que se dará sobre la solicitud. Agregó que, se verán también algunos temas respecto a las Agrupaciones Políticas, cediendo el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización para informar al respecto.

La Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Blanca Irene Contreras Montoya señaló que, los proyectos que se presentarán para su aprobación son respecto a los informes anuales que presentan las agrupaciones, resaltando que regularmente las agrupaciones presentan sus documentos en ceros, por lo que la fiscalización ha sido muy sencilla; que no se presentan algún tipo de participaciones extraordinarias o actividades que desempeñen, y que, antes de finalizar el



mes se dará una capacitación para generar un poco más de trabajo respecto de las agrupaciones; que los proyectos que se presentaron no tienen ninguna observación respecto a las agrupaciones, porque todas fueron subsanadas.

El Secretario Ejecutivo Francisco Javier Torres Rodríguez informó que, también se aprobará la presentación de las Plataformas Electorales por parte de los partidos políticos; así como algunos temas relativos al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Agregó que, el miércoles de la próxima semana se dará inicio de la destrucción del Material y la Documentación Electoral que se utilizó en el pasado proceso electoral, en presencia de las representaciones de los partidos políticos y la Contraloría Interna. Enseguida, preguntó si había algún otro comentario, cediendo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz señaló que deseaba hacer una precisión respecto al punto número siete del orden del día, en relación a la ayuda escolar, ya que anteriormente comentó que era anual, y en el acuerdo circulado señala que es vigente al momento del pago. Rectificando que no es anual, que es lo vigente al momento del pago.

Al respecto el Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime preguntó si es lo equivalente a un año, es decir cuatro UMAS por un año.

Respondiendo la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz, que sí, que es como lo comenta el Contralor Interno.

En otro tenor, el Secretario Ejecutivo Francisco Javier Torres Rodríguez informó que, se recibió una solicitud por parte del Partido Revolucionario Institucional para ayudar con la urna electrónica



en algunas elecciones internas en donde tendrán más de un candidata o candidato. Mencionó los municipios en los cuales se apoyará con el uso de la urna electrónica e indicó que ésta se llevará a cabo el día 07 de febrero del año en curso. Enseguida, preguntó si había algún otro comentario o asunto a tratar en asuntos generales, al no haber más asuntos generales, se procedió con el siguiente punto del orden del día.


XI.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos (14:37) del día de hoy, jueves veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

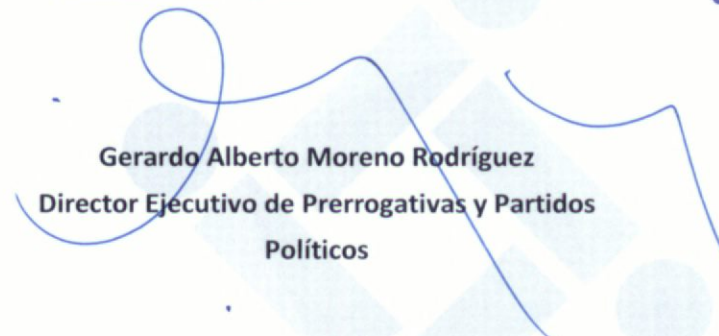
Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo



Instituto Electoral de Coahuila



Miriam Yolanda Cardona de la Cruz
Directora Ejecutiva de Administración




Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Perrogativas y Partidos
Políticos



IEC

Instituto Electoral de Coahuila



Laura Patricia Ramírez Vásquez
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



Rosa Alicia Leija Hernández
Directora Ejecutiva de Educación Cívica



Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral



Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación Electoral



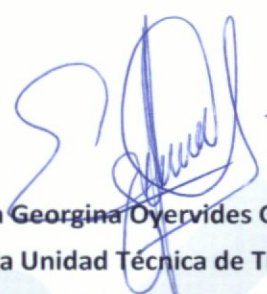
María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana



Hugo González Bazaldua
Director Ejecutivo de Vinculación con INE-OPLES



Blanca Irene Contreras Montoya
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



Erika Georgina Oyervides González
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y
Acceso a la Información




Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social



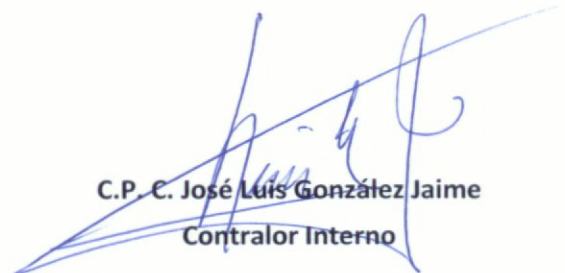
Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social



C Luis Ricardo Díaz Valdez

**Encargado de la Unidad Técnica de Igualdad y No
Discriminación**



C.P. C. José Luis González Jaime
Contralor Interno

